

BOEL de 15 de marzo de 2019

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de la convocatoria de 1 ayuda para el pago de los precios de matrícula en Estudios de Máster Universitario para el curso académico 2018/2019.**

De conformidad con la convocatoria **AM-10/18-19** de ayudas para el pago del precio de la matrícula del curso académico 2018/2019 de estudios de Máster Universitario de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 22 de febrero de 2019, y de acuerdo con la base séptima, apartados 1 y 2 y, vista la evaluación realizada por el Comité de Selección del Máster en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Estudios **Resuelve la adjudicación de candidatos** a las ayudas convocadas que han alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación. Todas aquellas candidaturas no reflejadas en el programa reseñado en la presente resolución, se encuentran denegadas de acuerdo con las bases de la convocatoria.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-03-2019 19:01:58



BOEL de 15 de marzo de 2019

ESCUELA DE POSTGRADO EN EMPRESA

- **Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos/Master in Human Resources Management:**

Nº	Apellidos y Nombre	Ayuda*
1	CIRUELOS CARRILLO, LUNA	100% de las tasas académicas

\* *Importe de la ayuda de acuerdo con lo establecido en la disposición general segunda de la Convocatoria AM10-18/19.*

El Rector,  
Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-03-2019 19:01:58

